



# Acta N° 849 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA  
28 – OCTUBRE – 2011

## INDICE

I Aprobación Actas	03
II Cuentas	
Del Presidente	03
De Comisiones	04
III Tabla Ordinaria	
3.1.- Modificación Acuerdo N° 2057	05
Contrato SMAPA	
Acuerdo N° 2068	

<b>Contrato “Diseño Interconexión y Ejecución de Obras de Refuerzo en sector 7 Jahuel, para SMAPA” Acuerdo N° 2069</b>	<b>08</b>
<b>3.2.- Modificación Presupuestaria N° 7, del presupuesto municipal Acuerdo N° 2070</b>	<b>10</b>
<b>3.3.- Modificación Comodato a Bomberos</b>	<b>19</b>
<b>3.4.- Entrega Plan de Salud 2012</b>	<b>19</b>
<b>IV Varios</b>	<b>21</b>

## **Acta N° 849 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

En Maipú, a 28 de octubre del año 2011, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:23 horas, se inicia la sesión N° 849 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Fernando Pérez, Director de SECPLA y Administrador Municipal Subrogante; Sr. Daniel Friz, Director de Asesoría Jurídica Subrogante; Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director de Control y Director Subrogante de SMAPA y María Mercedes Cabezas Directora de Administración y Finanzas Subrogante.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Sesión Ordinaria 849.

### **I Aprobación de Actas**

Sr. Presidente: Las actas de la sesiones N°s 847 y 848 fueron enviadas a cada uno de ustedes, para su revisión y observaciones, si las hubiere. Se entienden aprobadas. Entrega de documentos del Secretario Municipal.

Sr. Secretario: Se hace entrega carta N° 209 de fecha 27 del presente de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios.

Sr. Presidente: Muy bien gracias

### **II Cuentas**

#### **- Del Presidente**

Sr. Presidente: Sobre cuentas, se está celebrando el Día del Funcionario, hoy día tenemos que terminar antes, porque es el día de la ceremonia oficial. Se han realizado un conjunto de actividades con el programa PUENTE, con el Campamento La Isla, con la Asociación de Ferias Libres; con instituciones de Gobierno, el fin de semana la



Subsecretaría de La Mujer y el Instituto Nacional de Deporte, distintas actividades. También el día sábado lanzamos el programa Maipú Sano con la presencia con varios de ustedes, un programa que viene a cruzar las distintas líneas del municipio. Se expondrá después en más detalle, en la comisión respectiva. Seguimos en la línea de impulsar el Melitren, probablemente cambie de nombre, con alcaldes de distintas comunas, la segunda reunión fue en Melipilla, la primera fue en Maipú y tercero, por primera vez logramos, después de mucho tiempo, establecer una primera mesa de trabajo con el CTP, los estudiantes que están en toma con el CTP, ayer me reuní largo con ellos y hoy día a las 11 se van a reunir en la Corporación de Educación con la Corporación de Educación y con la presencia de la Directora, es de esperar que fructifique, las mesas de trabajo de los demás colegios, más allá de los avances y retrocesos, en términos generales ha sido un avance, para restablecer la confianza dentro de los propios establecimientos y lograr acuerdos que las distintas partes la verdad valoren. Voy a omitir más cuentas, en beneficio del tiempo, dado que tenemos que terminar antes de las 10:30, si no antes, por el Día del Funcionario. Se ofrece la palabra en cuentas de Comisiones.

#### **- De Comisiones**

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días, voy a tratar de ser bien sucinto también. No obstante eso, en la próxima cuenta me voy a extender un poquito más. Quiero decir que la Comisión de Educación, presidida por este Concejal, sesionó el 25 del 10 del 2011, hora de inicio 16:00 hrs. Hora de término 21: 00 hrs. Tema Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, participantes Concejales Nadia Avalos; Carol Bortnick y el que habla, se excusaron los Concejales Christian Vittori y Carlos Richter, además participaron los ejecutivos de CODEDUC Carlos Henríquez, Carla Pavés; representantes del CESCO y los siguientes establecimientos educacionales, representados por la Dirección, Equipo de Gestión y Consejo Escolar. Los Alerces; Ramón Freire, República de Guatemala; Tomás Vargas y Arcaya; Emaus; San Luís; Reina de Suecia. El tema fue la presentación y análisis FODA de cada establecimiento educacional, dado los siguientes aspectos: características Generales, número de docentes, JEC, SNED; Net, tipo de enseñanza, SIMCE, asistencia y matrícula. Sello distintivo de cada establecimiento, fortalezas y desafíos, Plan estratégico EJE aula, metas y acciones. Plan estratégico EJE escuelas, metas y acciones. Plan estratégico EJE garantía y calidad, metas y acciones. Inversiones en la PADE de cada establecimiento educacional. Subvención especial. Proyecto de mejoramiento de la educación PME, Infraestructura, Equipamientos Tecnológicos, Equipamientos en material didácticos, Recursos Humanos, Autogestión, si lo hubiere y otros aspectos que son importantes para destacar. Quiero decir que estas reuniones han sido muy buenas y en el fondo ha sido, prácticamente una cuenta pública de cada establecimiento educacional, por esto que estas reuniones se extienden por cuatro o cinco horas y la próxima sesión, que están invitados todos los Sres. Concejales, es el día jueves a partir de las 16:30 horas. Eso sería, muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Comisión de Deportes.

Sr. Carlos Richter: Buenos días. Lamentablemente no ha habido varios, los últimos Concejos, tenía que leer una carta que hizo llegar el Club de Rodeo, a todos los Concejales y a usted, Alcalde. El Club de Rodeo debe realizar anualmente a lo menos un rodeo oficial, en forma obligatoria y reglamentaria, el no contar con un recinto que reúna los requisitos reglamentarios estamos obligados a recurrir a recintos de otras comunas, sería un mayor costo en arriendos, no contar con la colaboración del comercio y de empresas de la comuna de Talagante, el costo de hacer este rodeo asciende a tres millones y medio, después de diez años nuestro club nunca ha solicitado ayuda al municipio, es de esperar que esta sea la oportunidad de apoyar al rodeo. El rodeo se llama Rodeo Oficial de Maipú, 3 y 4 de diciembre, que se va a realizar en Talagante. Alcalde estamos consientes que nuestra comuna tiene muchas necesidades, pero Alcalde el pueblo tiene que mantener sus tradiciones, como lo es el rodeo, ya que un pueblo sin pasado es un pueblo sin futuro. Esta carta Alcalde la hicieron llegar a todos los Concejales y a usted hace tres semanas atrás y no han tenido respuesta del municipio, de parte suya. Tengo entendido que hay un compromiso que se hizo, hace como cuatro años atrás, con la construcción del hospital el Club de Rodeo iba a tener su lugar en el Parque Municipal, todos sabemos que no se ha construido el recinto, es de esperar que podamos cooperar con la gente del rodeo, que son parte de nuestras tradiciones. Eso no más sería.

Sr. Presidente: Bien, algo más en cuenta de comisiones. Bien gracias. Vamos a ir a la tabla.

## **III Tabla Ordinaria**

### **3.1.- Modificación Acuerdo 2057, contrato SMAPA.**

Sr. Presidente: Ustedes saben la situación que ha sucedido en este caso, tengo un informe técnico, que dice que una vez licitada la obra, se sometió a la aprobación del Honorable Concejo Municipal, la adjudicación de obra "Diseño Interconexión Ejecución de obras de Refuerzo en sectores 2 Versalles y 7 Jahuel para el SMAPA", todos pensamos en ese momento que en la licitación venían ambas obras. Efectuada la aprobación de la adjudicación, por parte del Concejo, en la última etapa de formalización de este contrato se verifico, por parte del oferente, un error en el proceso ya que este argumentó que solo habría presentado una oferta por solo una parte de la propuesta, a partir de ello se pudo verificar, que efectivamente no existían los formatos para efectuar las dos propuestas, por lo tanto, solo hizo por una parte. Estas obras son parte del plan de desarrollo 2010, obviamente existe un proceso de multa de la Súper Intendencia, en relación al cumplimiento del plan de desarrollo, me he informado de ello, porque es urgente comenzar la construcción de las obras. Solo se presentó un oferente, por lo que la adjudicación no produce un desmedro de otros posibles proveedores, este punto era

central para mí; y la adjudicación de solo una obra de las licitadas no produce daño al patrimonio municipal, segunda cosa importante. Por lo tanto, lo que quiero someter al Concejo Municipal, es el cambio del acuerdo, que el acuerdo en función de la licitación es la adjudicación solo del diseño interconexión planta Jahuel a red de distribución de agua potable Versalles y mejoramiento de redes, solo del sector Jahuel. Por lo tanto, diseño completo y las redes solo de Jahuel, estamos en lo correcto, eso es lo que quiero someter a votación, de manera tal de cambiar este acuerdo y que rápidamente, dentro del día de hoy SMAPA pueda hacer las gestiones para que lo antes posible pueda entrar. Entiendo que esto se vio ampliamente en comisión, por lo tanto yo creo que puede ser resuelto de manera rápida. Se ofrece la palabra.

Sr. Christian Vittori. Buenos días. Este tema fue incorporado el día de ayer en tabla en la Comisión de Finanzas, con la participación de los Concejales Carlos Jara; Carlos Richter; Marcela Silva y Nadia Avalos. El acuerdo de la Comisión y lo que se había conversado con los Directores, era pedir que se entregara en el Concejo un informe, para dar a conocer a los Concejales, un informe jurídico respecto del fundamento de cambiar el acuerdo y un informe técnico que se iba a entregar, por escrito acá también a los colegas Concejales. El tema básicamente es, por un lado, dejar sin efecto, como se ha señalado el acuerdo y donde también nacería el fundamento para poder someter nuevamente a proposición del Concejo una nueva adjudicación de ambas cosas. El tema del diseño por un lado, de la interconexión y los refuerzos y el fundamento técnico, que me lo acaban de entregar el Director. Lo que yo quería pedir Presidente, es que desde el punto de vista técnico explicar que es lo que se va a hacer.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Director de SMAPA

Sr. Director(S): Buenos días Concejales, Concejalas, Presidente. Este tema se reviso tal como dice el Presidente de la Comisión, ayer en Comisión de Finanzas, es un tema que habíamos revisado previamente también en una Comisión de Finanzas que se realizó el día lunes y tal como lo solicitaron los Concejales, se está presentando un informe técnico en que se verifica las aristas que tiene este problema, la verdad que tal como lo expuso también el Presidente del Concejo, se verifico un error en la licitación y por lo tanto el camino que esta proponiendo la Dirección de SMAPA es adjudicar solo la obra, con la que el oferente realizó la oferta, en una primera parte, en una segunda parte licitar inmediatamente la segunda obra que no está siendo adjudicada, que corresponde a la ejecución obra de refuerzo en el sector 2 Versalles, para el SMAPA. Eso son los caminos que nosotros estamos proponiendo y que nos parecen adecuados y también de acuerdo a lo manifestado por la Dirección Jurídica.

Sr. Presidente: Bien, alguna observación. Son dos votaciones entonces, la vamos a hacer juntas.

Sr. Carlos Jara: La segunda propuesta el tipo de licitación es distinta, lo conversamos ayer, porque tiene que durar una cantidad de días. Me gustaría que lo explicara.

Sr. Presidente: De acuerdo.



Sr. Director(S) SMAPA: Se está estudiando hacer una licitación en los plazos más acotados, que estime la ley, de manera que esto sea concordante con los plazos que tenemos acordados con la Súper Intendencia de Servicios Sanitarios. Ese es el tema. También agregar que para revocar el acuerdo, obviamente que hay que proceder con el decreto alcaldicio de anulación del acuerdo anterior.

Sr. Presidente: Bien, vamos por la anulación del acuerdo anterior

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2068:**

Anular, vía decreto alcaldicio, la adjudicación de las obras “Diseño interconexión y ejecución de obras de refuerzo, en sectores 2 Versalle y 7 Jahuel, para SMAPA”

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
NADIA AVALOS OLMOS	-----	-----	-----
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

Sr. Presidente: Bien. Vamos ahora por la adjudicación en los términos planteados de, tal como dice acá, Diseño interconexión Ejecución de Obras de Refuerzo Sector 7 Jahuel SMAPA

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle



Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Voy a aprobar pero si lo que quería pedir Sr. Presidente, era que el informe que viene de la unidad técnica, venga formalizado con firma como corresponde, del Director al Concejo, básicamente entender, que ahora por la premura no viene así, pero para efectos de que quede registro en el acta. Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2069:**

Aprubar de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, el siguiente contrato:

<b>NOMBRE CONTRATO</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>MONTO CONTRATO</b>
"Diseño Interconexión y Ejecución de Obras de Refuerzo en sector 7 Jahuel, para SMAPA"	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOS ANDES S. A.	\$25.845.600.- Diseño
		\$226.742.794.- Ejecución obras refuerzo en sector 7 Jahuel.

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABST.</b>
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		



MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
NADIA AVALOS OLMOS	-----	-----	-----
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias al Director, entonces corriendo para que empiece la obra, por eso lo pusimos en punto uno. En contratos sobre 500, no tenemos.

### 3.2.- Modificación Presupuestaria N° 7 del presupuesto municipal

Sr. Presidente: tiene la palabra la Directora de Administración y Finanzas Sra. María Mercedes Cabezas. Adelante Directora

Sra. Directora(S): Buenos días Presidente, Sres. Concejales; Concejalas. Traigo para la aprobación de ustedes la Modificación Presupuestaria N° 7, la que a continuación Felipe Neira les va a detallar

Sr. Presidente: Tiene la palabra don Felipe Neira

Sr. Felipe Neira: Buenos días Presidente, buenos días Concejales. La modificación la revisamos ayer y por premura de tiempo voy a tratar de acotar lo máximo posible, ya que son varias redistribuciones, una incorporación de recurso, unas restricciones que se aplicaron para cubrir algunos gastos y una rectificación de cuenta. Vamos a partir con la incorporación de los recursos, que son principalmente tres. Otros aportes que ingresa por 266 millones que son para el programa de mejoramiento de la gestión educacional y se imputa en gastos a la cuenta de educación persona jurídica privada, un PMU por 41 millones que es para la sala cuna y jardín infantil municipal Mis Pequeños Angelitos y un FIE que es para un mejoramiento de los servicios higiénicos de los alumnos y del personal administrativo del Liceo Maipú, por 49 millones, después viene la rectificación de la cuenta, en la modificación N° 1, de este año, y debido a lo que nos habían aconsejado los auditores externos, hicimos la incorporación de los recursos del tratamiento de aguas servidas, según lo que nos informa la Contraloría y según el tratamiento que tiene esta cuenta la estamos sacando para tratarla como un fondo de terceros, es decir como un pasivo, va a quedar igual dentro de la contabilidad pero no como una cuenta presupuestaria, si no como un fondo de tercero, esto también afecta que al aumentar en ocho mil millones los ingresos operacionales nos podría haber disminuido el fondo común, que nos dieran más para el próximo año, es por esto que la estamos sacando. Después viene una redistribución de las disponibilidades de la DIDECO, siendo lo más importante

35 millones en la cuenta de monitores para solventar los talleres que tenga esta Dirección, en el ámbito artístico cultural principalmente, fortalecimiento de habilidades, superación personal y autocuidado, también se está cubriendo 30 millones en lo que es servicio de aseo para solventar un aumento del contrato de limpia fosas. Se disminuye 37 millones la cuenta de estudio de investigación porque ha habido una menor demanda en las encuestas de los programas habitacionales, se está aumentando en 60 millones la cuenta de otras personas jurídicas privadas, que es para solventar las subvenciones municipales que quedan pendientes. Se está aumentando en 18 millones la cuenta de máquinas y equipos para la producción, para reponer un generador de electricidad que fue sustraído desde las dependencias de la unidad Operativa. Principalmente esos son los aumentos de la DIDECO. Después viene una rectificación, primero que todo, en unas cuentas de SMAPA donde se había ingresado toda la plata de proyectos de lo que es obra civil y estamos sacando 30 millones para cubrir lo que significa el ante proyecto, se está traspasando a la cuenta de consultoría. SMAPA también solicitó una redistribución para cubrir, principalmente, lo que es el programa de emergencia mantención de redes, donde aumentan en 38 millones la cuenta de estaciones de servicios comunitarios, 44 millones la cuenta de otros materiales, repuesto y útiles diversos, 18 millones en arriendo de vehículos, 28 millones en mobiliario y todo esto lo están cubriendo con la no ejecución del contrato de mantención de redes. También en la cuenta de obras civiles están aumentando en 70 millones, debido a 4 millones y medio para el mejoramiento de la seguridad en las plantas de SMAPA, 36 millones para el mejoramiento de las condiciones para el traslado de la bodega y del centro de pago, hacia Cerrillos 2 y 30 millones para las condiciones de seguridad de la planta Oreste Plast. Después la DITEC nos pidió una redistribución de sus recursos, para principalmente cubrir las metas de gestión que tienen establecidas para el año 2011. La Dirección de Inspección nos pidió una redistribución de un millón de pesos para adquirir toldos, tránsito nos pidió también redistribución por un total de 6 millones, principalmente para cubrir stock de licencias y reductores de velocidad. Alcaldía alrededor de 19 millones, redistribuyeron sus recursos para satisfacer las actividades de aquí hasta fin de año. Seguridad Ciudadana por 7 millones, para adquirir insumos administrativos para cumplir con todas sus funciones de aquí hasta fin de año. Administración y Finanzas con alrededor de 10 millones, para cubrir parte que faltaba para el Día del Funcionario y también para comprar un poco de mobiliario más para el Edificio Escalona. CEDEP redistribución por 14 millones para cubrir capacitación en oficios a usuarios cesantes de la comuna y el primer Seminario Internacional de la Intermediación Laboral, están dejando de hacer el estudio planificado para evaluar el nivel de cesantía, por cosas fuera de la gestión del departamento. Dirección de Aseo y Ornato está pidiendo una redistribución de 28 millones, principalmente para cubrir mensualidades de la empresa EMERES y hay algunas cuentas que no tienen saldo y necesitamos solventar, principalmente la cuenta de impuestos, donde se paga el IVA, la cuenta de vehículos donde se esta privilegiando comprar principalmente para el SMAPA. 114 millones en registro de multas de tránsito; 310 millones que faltan para cubrir el pago al fondo común; 150 millones para reparar el Teatro; 55 millones para el Programa Plan Pascuero, que es el mejoramiento urbano de la comuna y esto se puede cubrir debido a las restricciones que hemos aplicado con las distintas direcciones, en acuerdo con los encargados presupuestarios, siendo las más importantes 109 millones en la cuenta 2204 de insumos y repuestos de accesorios computacionales; 222 millones en la cuenta de

otros, que principalmente es por la no ejecución del contrato de mantención de redes, 120 millones en la cuenta de servicios pagos y cobranzas, que eran para, se suponía que las cobranzas judiciales que iba a realizar el Departamento de Cobranzas, iban a comenzar esta año, pero por procesos administrativos todavía no se comienza y si se tiene solventado el gasto para el 2012; 138 millones en la cuenta de interese, multas y recargo por un juicio que todavía no se soluciona y que también se presupuesto para el año 2012 y 660 millones en la cuenta de desahucio e indemnizaciones que habíamos presupuestado alrededor de 670 millones, pero solo le tuvimos que pagar este año a un funcionario alrededor de 8 millones de pesos. Eso sería Presidente

Sr. Presidente: Muy bien esto lo vieron en la Comisión. Solo dejar claro que en la cuenta 2903, cuando se habla de renovación de flota vehicular, donde principalmente se privilegiará a la Dirección de SMAPA, también en Alcaldía hay que cambiar vehículo, para que quede registrado, también en la modificación presupuestaria. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas

Sr. Christian Vittori: En efecto la Modificación Presupuestaria Nº 7, fue vista en Comisión de Finanzas, el día de ayer, solo agregar o resaltar, más bien, dos aspectos de esta modificación que fue bastante revisada y discutida el día de ayer, en comisión. Básicamente lo más impactante en la modificación, desde el punto de vista numérico, de que con la disminución de cuentas de ingresos y gastos tal como lo señaló Felipe, en la rectificación del monto utilizado, donde se incorporó la recaudación de fondos por concepto de tratamientos de aguas servidas, que son 8.475 millones, que se rebajan de los ingresos y también de la partida de gastos y se transfiere a una cuenta complementaria, vale decir se saca del presupuesto. Otra observación, de la discusión de ayer, es la disminución que estamos haciendo en el 2206, mantenimiento y reparaciones, tal como se ha explicado que se refiere básicamente a la no ejecución del contrato de redes, también como lo señalo ayer el Director de SMAPA, más bien una observación, hay muchas, demasiadas obras pendientes en terreno respecto a la ejecución de reparaciones de filtraciones del SMAPA, de manera que lo importante en esta redistribución dentro de las propias direcciones, es tal como se pidió ayer en la comisión, hacer un mayor esfuerzo por constituir no solamente disponibilidades para materiales en el SMAPA, si no también reforzar cuadrillas para poder atender el problema que estamos viviendo diariamente en materia de filtraciones, roturas y reparaciones, hasta que por cierto, se pueda ejecutar o traer prontamente a consideración del Concejo la licitación que esta en este minuto en desarrollo. Lo demás, tal como se ha explicado, se trata de la redistribución dentro de los propios presupuestos de las direcciones que tiene un reflejo desde el punto de vista presupuestario tal como se ha dado cuenta. De manera que revisados estos antecedentes, no hay observaciones en esta modificación respecto a lo que se está solicitando de parte de la Dirección de Administración y Finanzas, si una petición al Presidente del Concejo, no directamente con la modificación presupuestaria, pero si con, a propósito de las redistribuciones dentro de las direcciones, tenemos un problema en el CAM Poniente, el CAM fue atacado por una turba en el paro que hubo un tiempo atrás, hace bastantes semanas, y fueron rotos sus vidrios de las puertas principales, entiendo que se hizo un denuncia para que lo cubriera el seguro, pero han pasado prácticamente más de dos meses y lo que hemos hecho otras veces es que si

tenemos disponibilidad presupuestaria, los vidrios se compran y después cuando el seguro reintegre se hace el cambio. Yo creo que si hay disponibilidad presupuestaria, el problema, yo no se si el Presidente sabe, pero hace una semana atrás o hace una semana y media atrás, se asalto, un par de delincuentes robaron la recaudación del día y eso básicamente fueron dos millones de pesos, que se robaron y eso pasa porque al estar cerrado con una cortina metálica los vidrios, se tiene habilitada una puerta trasera, vale decir hay una inseguridad tremenda para las personas que trabajan ahí, cualquier persona puede ingresar por la puerta de atrás del CAM y volver a hacer lo que ya se hizo y por lo tanto yo creo que meternos la mano en el bolsillo, así como estamos haciendo redistribuciones presupuestarias, perfectamente se puede gastar eso que yo creo que no va a costar más de 700 mil pesos, comprar los vidrios para poder restablecer la normalidad, entre comillas, porque hay que restablecer otros materiales más, pero eso por lo menos va a volver la seguridad al recinto igual que la reparación de las cortinas metálicas. De manera que yo hago esa observación para efectos que considerarlo a propósito de las redistribuciones presupuestarias. Respecto a la modificación en si mismo no hay observaciones fue bastante discutido el día de ayer, así que de parte de la Comisión de Finanzas se sugiere la aprobación.

Sr. Presidente: Bien, algún otro comentario.

Sr. Carlos Jara: Dos aspectos, dos precisiones. Bueno, primero valorar que tengamos la posibilidad de reparar nuestro Teatro Municipal, eso bueno, porque lo veníamos pidiendo hace mucho, mucho tiempo. Y segundo lugar solamente decir que en la construcción de estatuas y monolitos, la verdad que es un memorial lo que nosotros hemos solicitado. Un memorial para los detenidos desaparecidos en la comuna de Maipú. Así que eso, son 20 millones de pesos, me alegra que este también en este año esta redistribución y disponibilidades de cuentas de uso municipal general. Esas dos precisiones no más

Sr. Presidente: Concejala Marcela Silva, después Concejal Carlos Richter

Sra. Marcela Silva: Si, sumarme a las palabras del Concejal Jara y precisar también que al considerarse 20 millones para un monolito y si estamos hablando de un memorial, eso significa más recursos y por ende solicitar que en el presupuesto, cuando trabajemos para el año 2012, considerar como una segunda etapa de dicha obra

Sr. Carlos Richter: Valorar el trabajo del equipo de finanzas, lo dije en comisión el día de ayer, se me criticó mucho por unos comentarios hace unos concejos pasados, pero el equipo que preside la Directora de Administración y Finanzas, me deja bien conforme con como se ha manejado ahora último. Quiero también mencionar, como dice aquí el Concejal Presidente de la Comisión, la redistribución de algunos recursos, como lo dije el día de ayer que eché de menos los recursos que el Concejo aprobó hace como un año y medio, para la licitación de aseo del centro. Lo he echado de menos en las licitaciones es de esperar que pronto venga esta licitación, de nuevo, al Concejo porque hay que cambiarle un poco la cara al centro de Maipú, que está bastante asqueroso, yo tengo algunas fotografías que las voy a mostrar, después, en varios como está la condición del centro. Gracias

Sr. Presidente: ¿ Estamos con la modificación no? Adelante

Sr. Christian Vittori: Perdón, una última cosa, se me había quedado en el tintero una petición que se hizo en la comisión, que fue unánime también, que era dar inicio al proceso de licitación, ojala lo más pronto posible, el Director de SECPLA se comprometió en la comisión de llevar un informe, la próxima comisión, para iniciar el proceso licitatorio para el aseo del centro, porque muchos Concejales han recibido en sus oficinas quejas respecto de la mantención del aseo del centro, que realmente está bastante malo, entonces se hizo allí una petición para poder informar en una próxima comisión, cuando se podría hacer eso. Y lo otro Presidente, a propósito de lo que han dicho la Concejala Silva y el Concejal Jara, respecto de la modificación para la construcción del memorial, sería bueno también sugerir, sería bueno definirlo ahora, si bien es cierto es parte de la modificación de manera global, pero hay que definir el mecanismo, vale decir esto se entrega a través de una subvención o la ejecuta la municipalidad, porque una de las razones por las cuales, habíamos pedido que se incorporara en la modificación, era porque si bien es cierto se aprobó hace harto rato, se ha demorado esta en ejecutarse, entonces sería bueno precisar ahora cual va a ser el mecanismo, para que efectivamente se ejecute dentro del año. Si el mecanismo es entregarle la subvención a la agrupación, entonces esto debería aprobarse inmediatamente, o cuando el Presidente lo sugiera, la subvención. Si esto lo va a ejecutar la municipalidad, me imagino que también hay que definir o sería bueno informar quién va a llevar a cabo este proceso. Nada más que eso

Sr. Presidente: Respecto a los temas centrales de la modificación, parece que hay bastante acuerdo. Sobre los temas que se han planteado, lo vamos a ejecutar, el proyecto lo vamos a ejecutar internamente, naturalmente hay que armar una mesa de trabajo con quienes fueron los que lo solicitaron y el Concejo además, que está bastante interesado, las intervenciones urbanas en la Plaza, nuestro Coordinador de Infraestructura es quién ha coordinado, entonces yo le voy a pedir a Alberto Pizarro, que convoque y se que hay varios Concejales que están muy interesados en que le podamos poner fecha y dar curso, pero estando ya en el presupuesto ya podemos empezar esa tarea. Sobre el resto de las licitaciones y servicios vendrán en comino, lo veremos en las comisiones respectivas. Yo creo que estando de acuerdo en los temas centrales de la modificación presupuestaria, podemos aprobarlo. Vamos a la votación sobre esta Modificación presupuestaria N° 7

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2070:**

Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria N° 7, del presupuesto municipal:

**INGRESOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	MODIFICACION	
						AUMENTO	DISMINUCIÓN

						(\$)	(\$)
05	03	003	002		Otros Aportes	266.393.440	
07	02	001			Tratamiento de aguas servidas		8.475.095.280
13	03	002	001	058	PMU-Mejoramiento Sala Cuna y Jardín Infantil Municipal, "Mis Pequeños Angelitos"	41.837.000	
13	03	002	001	059	FIE-Mejoramiento Complejo SS.HH. Alumnos y Personal Administrativo (Liceo Maipú)	49.967.000	
<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>358.197.440</b>	<b>8.475.095.280</b>

**GASTOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	MODIFICACION	
						AUMENTO (\$)	DISMINUCIÓN (\$)
21	04	004			Prestaciones de Servicios Comunitarios	77.713.249	
22	01	001			Para Personas		36.600.000
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		6.300.000
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	15.460.767	
22	04	999			Otros		140.044.930
22	05	008			Enlaces de Telecomunicaciones		6.050.217
22	06	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	8.590.000	
22	06	999			Otros		523.215.437
22	07	001			Servicios de Publicidad		26.553.421
22	08	001			Servicios de Aseo	58.600.000	
22	08	002			Servicios de Vigilancia	2.000.000	
22	08	005			Servicios de Mantenimiento de Semáforos		2.400.000
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.200.000	
22	08	011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	11.000.000	
22	08	009			Servicios de Pago y Cobranza		120.000.000
22	08	999			Otros		8.475.845.280
22	09	002			Arriendo de Edificios		90.000.000
22	09	003			Arriendo de Vehículos	10.000.000	
22	09	005			Arriendo de Máquinas y Equipos		11.600.000
22	09	999			Otros	3.000.000	
22	11	001			Estudios e Investigaciones		62.900.000
22	11	999			Otros	28.000.000	
22	12	002			Gastos Menores		2.000.000
22	12	003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	6.000.000	
22	12	004			Intereses, Multas y Recargos		138.000.000
22	12	005			Derechos y Tasas	1.500.000	
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones		661.200.000
24	01	001			Fondos de Emergencia		4.500.000
24	01	002			Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80	266.393.440	
24	01	004			Organizaciones Comunitarias		5.000.000



24	01	005			Otras Pers.onas Jurídicas Privadas	50.000.000	
24	01	008			Premios y Otros		2.470.200
24	01	999			Otras Transferencias al Sector Privado	39.000.000	
24	03	090			Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	310.000.000	
24	03	099			A Otras Entidades Públicas		40.000.000
24	03	100	001		Registro Multas de Transito no Pagadas	88.000.000	
24	03	100	002		Registro Multas de Transito	114.500.000	
25	01				IMPUESTOS	485.510.208	
26	02				COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	25.000.000	
26	04	001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	25.300.000	

**GASTOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	MODIFICACION	
						AUMENTO (\$)	DISMINUCIÓN (\$)
29	03				VEHICULOS	107.000.000	
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	53.263.990	
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	19.659.750	
29	05	002			Maquinarias y Equipos para la Producción	27.970.000	
29	05	999			Otras	3.616.241	
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	31.500.000	
29	07	001			Programas Computacionales	26.000.000	
29	07	002			Sistemas de Información	6.500.000	
31	02	002	032		Sectorialización y Acuartelamiento	30.430.000	
31	02	004	002		Mejoramiento Urbano de la Comuna	55.000.000	
31	02	004	011		Obras Civiles - SMAPA	40.500.000	20.294.153
31	02	004	022		Conservación y mejoramiento de Seguridad Vial y Señalética Comunal	3.000.000	
31	02	004	048	007	Reparación Teatro Municipal	150.000.000	
31	02	004	052		Construcción, Habilitación y Mantenimiento de Plazas Activas	3.200.000	
31	02	004	053		Desarrollo Cultural, Deportivo y Social para Jóvenes de la Comuna		60.000.000
31	02	004	057		PMU-Mejoramiento Sala Cuna y Jardín Infantil Municipal, "Mis Pequeños Angelitos"	41.837.000	
31	02	004	058		Construcción de Estatuas y Monolitos Dentro de la Comuna de Maipú	20.000.000	
31	02	005	004		Mejoramiento de las condiciones de seguridad planta Oreste Plath	30.000.000	
31	02	006	002	002	Construcción y conexión de Pozo N° 9, Planta Santa Adela		10.135.847
33	01	001	032		FIE-Mejoramiento Complejo SS.HH. Alumnos y Personal Administrativo (Liceo Maipú)	49.967.000	
<b>TOTAL GASTOS</b>						<b>2.328.211.645</b>	<b>10.445.109.485</b>

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sr. Presidente: Bien muchas gracias a la Directora y a todo su equipo. Gracias Felipe.

Sra. Directora(S): Acotar algo al respecto. Simplemente agradecer a todos los equipos presupuestarios de las distintas direcciones, porque gracias a ellos se ha podido hacer esta modificación, han trabajado concienzudamente y hemos logrado obtener buenos beneficios al respecto. Gracias a todos.

Sr. Presidente: Muy bien, queda registrado el agradecimiento a todos los equipos presupuestarios de distintas direcciones.

### 3.3.- Modificación Comodato a Bomberos

Sr. Presidente: e vio en la Comisión. No. Lo pasamos entonces, haber si le damos un corte, por sí o por no, pero le damos un corte a ese tema cuanto antes. Está esperando Bomberos.

### 3.4.- Entrega Plan de Salud 2012.

Sr. Presidente: Ultimo punto Entrega Plan de Salud 2012, le voy a pedir a la Directora de Salud que nos pueda hacer una breve exposición del programa. Lo primero formalmente darlo por entregado, cada uno se ustedes lo esta recibiendo. Le vamos a dar la palabra a la Directora, después a la Presidenta de la Comisión. Vamos

Sra. Directora: Muy buenos días, en esta ocasión nosotros hacemos entrega formal del Plan de Salud Comunal de Maipú, año 2012 de los Centros de Salud Municipales. Esto es

una formalidad por cuanto el plan de salud se discute posteriormente en comisión conjunta de salud y finanzas antes de su aprobación. Un poco a modo de antecedentes vamos a ser breves, la ley establece que las comunas deben entregar un plan de salud al 30 de noviembre de cada año, aprobado por el Concejo. Este plan de salud, dice relación principalmente con lo que son las orientaciones del plan estratégico del Servicio de Salud Metropolitano Central, del PLADECO y por supuesto de las Orientaciones Ministeriales. ¿Qué es lo que es el Plan de Salud Comunal? Es un instrumento de gestión que cada entidad administradora de centros de atención primaria, contiene además la planificación sanitaria para el periodo del presupuesto de salud municipal el plan de capacitación de recursos humanos y lo aprueba el Concejo Municipal, lo presenta la municipalidad al Servicio y el Servicio puede hacer observaciones técnicas. En relación a los capítulos que contiene este plan. El capítulo primero contiene lo que es la historia, con la contextualización comunal donde están los antecedentes demográficos, la recreación y seguridad, red asistencial, la población y producción de actividades de atención primaria, como son poblaciones beneficiarias morbilidad, mortalidad y todo lo que tiene que ver con indicadores de metas de gestión y el modelo de gestión de interconsulta. En el capítulo dos contiene lo que es el modelo de atención integral con enfoque familiar y comunitario, en donde esta el trabajo con familias, la acreditación y el nivel de desarrollo del modelo de los CESFAM, prestaciones destinadas a las familias, el plan de salud familiar y los centros de excelencia. En el capítulo tres consta de lo que es el marco estratégico, aportes de diferentes actores del plan, que fueron recogidos con las propuestas de contenidos o líneas de acción, también con las propuestas que se recogieron, pero que quedaron fuera del alcance de esta plan, el mapa estratégico, nuestros CESFAM y visión de la comunidad con las jornadas de trabajo con los consejos de desarrollo local, gestión y proyección de los actuales y nuevos establecimientos de atención primaria. En el capítulo cuatro, contiene lo que es la programación de actividades a través del ciclo vital, que son infancia,

Chile crece contigo, adolescencia, población adulta y adulto mayor, salud oral y salud mental. Todo esto esta contenido en decretos del Ministerio de Salud y que genera lo que son las prestaciones de atención primaria, las que son las siguientes, las pusimos todas, pero en definitiva esto esta contenido dentro del plan. Esta el programa de salud del niño, programa de salud del adolescente, programa de la mujer y programa del adulto y también las garantías explícitas de salud para atención primaria. El capítulo cinco dice relación con lo que es el Plan de Promoción Participación e Interculturalidad, que fue realizado conjuntamente con los consejos de desarrollo, que contiene Promoción de Salud; Participación Social; se incorpora esta año Maipú Sano y lo que es Satisfacción Usuaría y Salud Intercultural; en relación a la satisfacción usuaria existe una encuesta, que por ley fue aplicada el año 2010 por el proceso de certificación, esta contenida también ahí, esta encuesta fue validada por la Escuela de Sociología de la universidad de Católica y se tomaron 90 preguntas, la idea es que nuevamente se debe repetir por el proceso de certificación el año 2012, el próximo año, porque se hace un plan de mejora y posteriormente se evalúa el plan de mejoramiento en satisfacción usuaria. El capítulo siguiente, que es el capítulo seis, tiene que ver con el financiamiento de salud municipal, colocamos solo dos lámina acá, porque este presupuesto fue entregado y expuesto conjuntamente con el presupuesto municipal y por lo tanto señalar que el presupuesto del 2012, contempla la gestión de los cinco CESFAM, los ingresos estimados para el 2012

son de 5.885.000.000.- que tiene relación con per cápita y convenios. El último capítulo, que es un capítulo que se incorpora por primera vez este año, dice relación con la evaluación y monitoreo del plan de salud. El logro de los compromisos del plan es seguido y evaluado por los siguientes medios de verificación, una son las metas sanitarias y el otro es el índice de actividades de atención primaria de salud APS, también se mide por el grado de implementación e instalación del modelo de salud familiar, que es la certificación anual, cabe señalar que nosotros expusimos acá el acuerdo del Concejo para la postulación a la certificación de centros de nivel medio superior, ya fuimos certificados en los tres centros y por lo tanto tenemos una nueva recertificación para el año 2012. Cuales son los desafíos para el año 2012, que nos hemos planteado como Dirección de Salud, primero los CESFAM sin papel, que contenga módulos de inscripción, agenda, ficha clínica electrónica, abastecimiento y gestión; en segundo lugar lo que es la línea 800 o un call center, que priorice la dación de horas de niños y adultos mayores; en tercer lugar cumplir metas de gestión sanitarias y APS y también la certificación del modelo de salud familiar, pero esta vez con nivel superior. Ahí un poco indicamos lo que es el proceso de integración de lo que va a ser los centros de salud sin papel. Eso sería, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias a la Directora, un buen resumen de un gran trabajo. Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión

Sra. Nadia Avalos: Gracias buenos días, bueno tal como se ha dicho acá, esta es una presentación que tiene que ser considerada por todos los presentes, me refiero a los Concejales, en la comisión respectiva y bueno viéndolo así a vuelo de pájaro, está toda la información respecto de el diagnóstico respecto de la evaluación del trabajo realizado, la incorporación de los nuevos centros, me parece completísimo y esto efectivamente hay que adicionarle el detalle del presupuesto en sí, que forma parte del presupuesto municipal y que ya también hemos tenido la oportunidad de conocer, pero que no hemos debatido en detalle, porque desde este minuto entonces en conjunto con mi colega de la Comisión de Finanzas, tenemos que programar en conjunto, ver la compatibilidad de horarios, de manera que podamos discutir este presupuesto y podamos finalmente lograr su aprobación. Además quiero decir que nos hemos comprometido, lo hemos hablado también con la Directora de Salud, de que es importante e interesante que también en estas discusiones participen las organizaciones de funcionarios, de tal forma que ellos también conozcan, no tan solo tengan la mirada gremial propiamente tal, si no que también la mirada de toda la Dirección y el conjunto de todos los CESFAM de que es lo que se esta haciendo, que es lo que se pretende hacer y también cual es la opinión de ellos en este tema. Así es que a prepararnos para esta gran discusión, tenemos plazo para esta también, acotado. Esto tiene que estar aprobado, en particular el de salud, el 30 de noviembre por lo tanto tenemos poco tiempo, pero hacer el llamado de que cada uno se lleve como tarea empezar a darle una buena ojeada, que es muy interesante porque aquí esta todo, me di cuenta que inclusive esta este anexo en donde también están, por primera vez vemos la encuesta que se les solicita a los usuarios, para que ellos opinen respecto de la satisfacción en cuanto al servicio que se les esta entregando, me parece muy interesante conocer. En fin, hay información, esta al detalle así que a la gran tarea de discutirlo. Eso sería, gracias



Sr. Presidente: Gracias Concejala. Se ofrece la palabra sobre el Plan de Salud Comunal. Muy bien nos sumamos a todas las felicitaciones a la Dirección de Salud y a todo el equipo que está aquí presente.

## IV Varios

Sr. Presidente: No hay más puntos en tabla. Se ofrece la palabra en varios, tenemos un taro corto para ello, a lo mejor tenemos vecinos que en la ves anterior, veo algunos que estaban la ves anterior pero como hubo que suspender la sesión, a lo mejor quieren decirnos algo, para lo cual los varios tienen que ser muy cortos porque a las 10:30 tenemos que irnos a la celebración del Día del Funcionario

Sr. Carlos Jara: Presidente con todo respeto y Sres. Concejales, colegas, yo quisiera cederle la palabra, si usted me lo permite, ceder la palabra, en ves de hablar yo, no es cierto, yo se que hay un apoderado que la semana pasada quería hablar y no pudo. Cederle mi palabra al Liceo Nacional, que hay un tema mayor ahí. No se si usted lo permite

Sr. Presidente: No hay ningún problema, cuando terminemos los varios, por eso yo les pido que sean lo más corto posible los varios. Hay algo más en varios, Concejala Nadia Avalos después Concejal Neme

Sra. Nadia Avalos: Primero, bueno en algún minuto me voy a tener que referir al tema de las licitaciones de SMAPA, creo que no puede estar ocurriendo esto que se licite, se apruebe una licitación determinada y posteriormente la información es distinta, es difícil creer, cuesta creer que la información que se esta entregando posteriormente se revisa y no es la que se entregaba y en fin. Ese es un tema que yo quiero plantearlo acá y plantear mi molestia al respecto. Yo creo que los que perdemos somos nosotros mismos, incluso se ponen obstáculos cuando uno tiene la mejor predisposición para poder aportar, poder aprobar, pero cuando se da este tipo de cosas, entonces se nos retrasa más porque efectivamente uno tiene que ponerse un poco más atento, tiene que ponerse un poco más quisquilloso respecto de la información que se nos esta entregando y también un trabajo adicional porque hay que averiguar información, más allá de lo que se nos está entregando, nos están obligando a ello, así que es un tema que lo tengo que expresar acá, lo dije ayer en la Comisión, lo exprese con mucha molestia y lo reitero acá, que no puede volver a ocurrir, pero planteo esa situación. Lo segundo que quiero plantear es un tema que nos quedo pendiente, me quedo pendiente más bien del Concejo pasado, que tiene relación con los acomodadores de autos, no se si el nombre específico es así, ellos están organizados en sindicatos a instancias del propio municipio a través de la Dirección de Seguridad, nosotros valoramos, yo en lo personal aplaudí muchísimo la posibilidad de que se, el municipio tomara la iniciativa y organizara a estos trabajadores, pero posteriormente hemos sabido, lo supimos la semana pasada, de que se esta en proceso

de licitación los estacionamientos de superficie y yo tenía la idea que se estaba considerando la situación de estos trabajadores de este sindicato, porque planteado hoy día así las cosas este grupo de trabajadores literalmente va a quedar sin su trabajo, va a quedar sin pega. Yo en alguna oportunidad, también había sugerido que se le diera un tratamiento similar a aquellos trabajadores que hoy día tienen la licitación, formaron su cooperativa, me refiero a los trabajadores que se dedican a la mantención de las áreas verdes, en ciertos lugares de la comuna de Maipú y entonces podría hacerse una misma forma, con la situación de estos trabajadores Sr. Alcalde, por tanto yo solicito que se hiciera el esfuerzo para que ellos pudieran organizarse a través de cooperativas, que le propio municipio entregara todas las facilidades, al igual como ocurrió con los trabajadores de la mantención de áreas verdes y que posteriormente se les considerara a ellos. Aquí hay dos situaciones que plantear, si esto se licitara a una empresa privada, como es lo que está ocurriendo, la verdad es que la empresa privada solamente se hace cargo de cobrar el estacionamiento y se acabó el tema y pinto. Sin embargo la situación actual con estos trabajadores, muy ligados al municipio, coordinados con el municipio, ellos no tan solo les sirve de herramienta de trabajo, no solamente van a cobrar un aporte por el estacionamiento si no que además ellos cumplen una labor social y se coordinan al mismo tiempo con la Dirección de Seguridad y efectivamente ellos han colaborado en, por ejemplo denunciar situaciones delictuales, que pudieran ocurrir en el centro, han colaborado a espantar o a tratar de sacar del sector donde ellos se manejan a esta personas indeseables a estos antisociales, por lo tanto la labor social es bastante evidente. Todos aquí, más o menos, tenemos experiencia en términos de cuando hemos requerido los servicios de estacionamiento y cuando están ligados a empresas privadas, es decir nos limitamos a pagar el estacionamiento respectivo, pero no va a haber ninguna persona que se preocupe de la seguridad, del vehículo en este caso, lo que si ocurre con estos trabajadores. Yo creo que sería una buena señal, muy potente, que se hiciera el mismo tratamiento, como ya dije y además denotaría una forma nueva por parte del municipio, que quedara arraigada, en términos que aquí lo principal es la situación de los trabajadores, de alguna manera que están ligados al municipio y que nos prestan en este caso ese servicio. Solicito formalmente la consideración sobre la situación de estos trabajadores, es un tema muy sentido, a mi no me interesa que estos trabajadores y que otros Concejales puedan aportar sobre el mismo tema, estupendo que todos pudieran aportar, cuando los vecinos, los trabajadores vienen a solicitar una ayuda, por parte en lo que yo represento nunca se les esta preguntando, bueno quién esta detrás de esto o como llegaron, nunca, cuando uno puede entregar el servicio, la ayuda respectiva se hace sin mirar a quién y sin preguntar cómo ni cuando. En tercer lugar hay un tema que ha sido recurrente ya casi seis meses, que es el tema de la movilización de los estudiantes, las cosas han venido decantando de diferente manera en la comuna, en los dos ámbitos, en el ámbito municipal y en el ámbito también particular subvencionado, en relación a los estudiantes, en relación incluso a los profesores. Aquí hemos tenido denuncias de ambos sectores, yo quiero denunciar aquí con mucha fuerza y también repudiar la actitud que han tenido los señores sostenedores, aquí hubo uno, un dueño de colegio, que además hace de vocero de estos sostenedores particulares, de esto señores que tienen el negocio en la educación y él tan preocupado por los alumnos, etc, etc. Sin embargo han tenido actitudes realmente de, que yo no se como calificarlo en este minuto, pero la verdad es que ha sido bastante represora la actitud en contra de los alumnos que han estado en

toma o que han intentado retomarse algunos colegios y liceos, contratando guardias privados y estos se encuentran en el interior de los liceos y escuelas, incluso armados, yo soy testigo y tengo acá fotografías respecto de esa situación. Lo he visto yo personalmente, por tanto no es un tema que me hayan contado, hemos sido testigo todos los vecinos, de cómo han creado verdaderas fortalezas para impedir el paso de los estudiantes, como si fueran delincuentes, tratados de muy mal manera, parecen, no parecen colegios ni liceos, si no que parecen como cárceles como están resguardadas con alambres especiales para ello, como en las cárceles. Entonces la actitud de ellos, después que se les da el espacio aquí no ha sido muy civil, no ha sido muy respetuosa de los derechos humanos, no se entiende nada, hay una verdadera campaña de presión hacia los apoderados, están tan organizados ellos, ellos sí que están bien organizados, en donde quieren hacer firmar una carta a los apoderados, donde se expresa que los apoderados están de acuerdo con que ellos sigan lucrando con la educación, amedrentándolos que si no firman esas cartas los jóvenes no van a tener matrícula, quisiera decir desde esta tribuna que a aquellos apoderados que se han visto en aquella situación, bueno aquí nosotros tenemos bastante matrículas disponibles y así que están las puertas abiertas de los liceos municipales para aquellos alumnos que se han visto menoscabados en su situación de persona, para que puedan venir acá. Pero además si estoy haciendo esta invitación, nosotros tenemos que tener una actitud diferente en relación al trato que se ha entregado, por parte de los sostenedores particulares y quiero detenerme aquí, para no contar todo el detalle, porque creo que es de todos conocido. Aquí hemos tenido alumnos, alumnos que han sido aplaudidos, no tan solo por este Concejo si no que por los presentes, por la forma como se han expresado, por la forma como ellos están llevando este movimiento y quiero señalar, tal como lo ha expresado el Concejal Carlos Jara, la situación del Liceo Nacional ahí hay dos situaciones y es mi opinión que se ha tratado muy mal el tema, muy mal, la situación es que yo no se como se va a arreglar esto, cuando esto se termine, cuando se ha dividido a las apoderados; cuando hay algunos que sí están con la movilización y la toma; cuando hay otro grupo de apoderados que supuestamente no, no me consta, cuando se les amenaza a los alumnos tengo por escrito incluso, amenazas a los alumnos no solo respecto del Liceo Nacional, si no que también respecto del CTP, tengo hasta correos enviados por alguna Dirección en donde dice, bueno aquí vamos a seguir presionando en relación a seguir metiéndole más o menos como miedo a los estudiantes que han participado en las tomas y vamos a estirar “el elástico” hasta cuando nos dé, tengo textual, tengo ahí los correos y en el caso específico del Liceo Nacional estamos hablando y todos han reconocido acá, de un liceo de excelencia, los alumnos que están ahí son los mejores alumnos de nuestra comuna en términos del deseo y la meta que ellos tienen por salir adelante, ellos tienen bien claro que van a ser estudiantes universitarios, pero yo creo que ahí se ha manejado de tal manera que no ayudamos para nada, para nada a crear un ambiente y una situación de convivencia que vamos a tener que seguir manteniendo por el resto de los años que esté el Liceo Nacional. Yo no se como se va a mejorar el clima laboral, por una parte porque también se ha recurrido, no más bien ha tenido como consecuencia este mal manejo a que efectivamente también los profesores tengan, estén divididos y estén unos a favor de una postura y otros a favor de otra postura, no ayuda mucho tampoco que el Sr. Alcalde aparezca fotografiado con una postura determinada en desmedro de otra, yo creo que si abrimos las puertas al dialogo tiene que ser un dialogo en términos de aportar porque ahí

tiene que solucionarse el tema de lo que está ocurriendo al interior, no se puede seguir amenazando a los alumnos, de que o te sumas al plan de este de salvemos el año, los chiquillos le dicen sálvese quién pueda, o vas a perder la matrícula o si tú sigues en la toma yo no te voy a matricular, eso no corresponde. Aquí no se puede amedrentar a los jóvenes mintiéndoles, en primer lugar nosotros no podemos darnos el lujo de caducarle la matrícula a ningún alumno si no es por razones realmente fundadas, nosotros los profesores sabemos eso, es un derecho constitucional de que ningún alumno puede ser privado de matrícula y mucho menos acá. Y si nosotros estamos diciendo que todos los años estamos bajando matrícula, estamos señalando acá casi como un grito de que si sigue bajando la matrícula nos es mucho más difícil poder administrar recursos para la CODEDUC y aquí estamos amenazando a los mejores alumnos, se supone, de Maipú porque simplemente tienen una postura. Y lo último que quiero decir respecto de esto, es que cuando se pensó esta forma de poder plantearse la educación, en términos de lograr este liceo de excelencia aquí en Maipú y que se copio del Instituto Nacional, incluso lo llamamos en su oportunidad el clon, se quiere que se ponga al mismo nivel del Instituto Nacional, incluso se copian las formas de trabajo, la forma de plantearse en cuanto a los planes y programas, las formas metodológicas: pero yo tengo que decir acá, pero por más que se quiera nunca se va a parecer al Instituto Nacional, nunca, por una cosa muy sencilla, por la forma en como se resuelven y se plantean estas situaciones, esa es la verdad. En el Instituto Nacional no ha habido ningún tema de amedrentamiento, ni hacia los profesores, ni hacia los alumnos ni hacia los apoderados, ninguna amenaza todo lo contrario ahí hemos tratado de aportar todos y todas y ahí se desarrollan todas las posturas en posiciones políticas, ahí para nadie es un misterio, todo lo contrario se desarrolla todo eso y aquí no lo estamos desarrollando lo único que estamos haciendo es solamente pensar en la calidad, resultado. Calidad y resultado, yo creo que también hay que replantearse que es lo que queremos sacar como “producto finalmente” del Liceo Nacional aquí en Maipú, porque así como está hoy en día no satisface lo que se pensó en una primera forma ahí están los líderes comunales y hay que desarrollar esos líderes, al igual como se hace en el Instituto Nacional, todos sabemos que los cabros que están ahí son los Presidentes, Diputados, en fin, pero aquí que está pasando. Bueno yo voy a dar el tiempo que estime conveniente, no me interesa a mí estos tongos que se arman aquí en el Concejo y que no ayudan en nada por lo demás. Así que yo reclamo esa situación con mucha fuerza y espero Sr. Alcalde de que en la semana que viene podamos reunirnos, yo estoy disponible, que no hagamos lo que se está haciendo hoy día, pura represión, que estemos abiertos al diálogo, pero al diálogo de verdad para ver esta situación de los estudiantes, que no se va a terminar hoy día aquí ni con el tema del Liceo Nacional, esto va a continuar y va a continuar el próximo año.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Se ofrece la palabra en varios, tenía la palabra don Antonio Neme, después Carlos Richter. Recordemos de terminar, por lo tanto, si terminamos antes le damos la palabra a la gente que está en el público

Sr. Antonio Neme: Yo no voy a hablar cortito, voy a hablar largo también. No cortito, cortito. Si usted me lo permite Alcalde, con mucho respeto se lo digo, yo le podría dar un tirón de orejas a usted, o no, si me lo permite. Le puedo dar un tirón de oreja.



Sr. Presidente: Puede discrepar, pero el tirón de oreja es un acto físico que no estoy dispuesto a aceptar, así que

Sr. Antonio Neme. Yo le hice ver mi molestia usted bien lo sabe, en forma privada el domingo, con motivo de un acto oficial con relación al cáncer de mama, un tema interesantísimo para todas las mujeres en general. Yo venía a reunirme con vecinos, ese día por otros motivos y me llama la Subsecretaria del SERNAM, la Sra. Jessica Maulim, que es sobrina mía y me dice, Concejal vengase de inmediato a la Plaza porque hay un acto con respecto al Día de la Mama, un acto realizado por la Municipalidad de Maipú. Y yo la verdad que no me sentí bien, porque como Concejal, como parte de este Concejo deberíamos recibir todos los colegas la invitación oficial para asistir a un acto que organiza precisamente el municipio, nuestro municipio. Y he estado haciendo un poquito de historia hacia atrás y hay muchos actos oficiales, en que los Concejales hemos sido ignorados, no hemos sido invitados. Festival de la Voz del Adulto Mayor en el Santiago Bueras, me enteré y llegué por terceras personas o por cuartas personas, Visita al proyecto Mirador del Templo, nunca tuve idea. Festival de la Voz de la CODEDUC; Orquestas Infantiles me he enterado con lienzos que aparecen en la calle. Desde mi punto de vista, yo como Concejal de la Comuna de Maipú me he sentido, Sr. Presidente, discriminado, rechazado y yo creo que actitudes como esta no se si son premeditadas o no, no le hacen bien y perjudican la sana convivencia. Entonces yo le pediría a usted, con mucho respeto Sr. Presidente que se tenga más delicadeza a la hora de organizar algún acto oficial de la municipalidad y que se tome en cuenta a los Concejales, porque nosotros también estamos trabajando por la comuna y por los maipucinos. Eso Sr. Presidente

Sr. Presidente: Bien tiene la palabra don Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Súper cortito para que puedan hablar los vecinos y la gente del Liceo Nacional. Comparto lo que dice el Concejal Neme en muchas actividades no hemos sido invitados, no esta la Concejal Carol Bortnick que hace un mes atrás mencionó el intervencionismo político que ha existido en este tema. No hemos sido invitados nosotros los Concejales, pero el Alcalde de Isla de Maipo ha estado presente en todas las actividades Concejal Neme, yo creo que al Concejo no ha sido invitado

Sr. Antonio Neme: A mi no me interesa lo que haga el Alcalde de Isla de Maipo, a mi me interesa Maipú, que el haga la cimarra que haga lo que quiera, a mi me interesa Maipú

Sr. Carlos Richter: Tomando un poco las palabras de la Concejal Nadia Avalos, yo creo que el Liceo Nacional en estos siete años de existencia es un orgullo para todos los maipucinos, el nivel que tiene a nivel nacional por los logros que ha tenido, yo encuentro que el Liceo Nacional es mejor que el Instituto Nacional. Lamentablemente las condiciones en que está ahora dejan mucho que desear, son treinta alumnos que tienen tomado el colegio, son más de 10.600 que quieren volver a su lugar de estudio, pero como dice la Concejal, estamos en democracia y ellos no quieren entregar el liceo. Es de esperar que no pase lo mismo que paso en el CTP, todos recibimos una carta del centro de padres por los robos que han existido, tengo entendido que Carabineros detuvo a una

joven estudiante del segundo medio del liceo, con un computador que pertenecen a este establecimiento es un tema preocupante y usted como Presidente del Directorio de la Corporación, ver este asunto alcalde los robos que han existido en algunos colegios que están tomados. Por último quiero valorar el trabajo que ha hecho el Director del Liceo Nacional, no es de mi línea política, todos sabemos cual es la línea política del Director Carlos Fernández, pero quiero valorar el trabajo que el ha hecho, por nuestros jóvenes de la comuna, son siete años de mucho esfuerzo, logros que están a la vista en diferentes PSU que se han hecho estos dos últimos años, jóvenes que han logrado puntaje nacional, así que esta palabras las quería dedicar a Carlos Fernández por el buen trabajo que ha hecho en el Liceo Nacional. Eso no más sería Alcalde

Sr. Presidente: Gracias: Concejal Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Con el permiso, se que van a tomar la palabra los apoderados del Liceo Nacional, pero también hay vecinos que vinieron por otros temas también, con ese respeto quiero hacerlo también muy sintético. A través del memorándum 49 al Sr. Presidente, voy a leer. Junto con saludarle y en virtud de las facultades que me otorga el artículo 79 letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en mi calidad de Concejal, vengo en uso de mis facultades fiscalizadoras en formular a usted las siguientes observaciones, que paso a detallar. Primero en relación al Ord. N° 82 del 2011 de la Directora de Obras Municipales de Maipú, dirigido a vuestra persona el día 20 de octubre del presente año, relacionado con las recientes fiscalizaciones realizadas al inmueble ubicado en Av. Gabriel González Videla N° 2136 con destino de equipamiento comercial gimnasio, local que ha dado el aviso de una instalación de una antena celular de la empresa ENTEL PCS. Se verifica la persistencia de irregularidades a la legislación de urbanismo y construcciones que datan del año 2007 a la fecha, cinco años atrás, por parte del propietario SR. José Zúñiga Domínguez, respecto de las ampliaciones sin permiso de edificación y recepción final. Dos se agrega que las materias infraccionales, comprometen la fe pública, frente a la presunción de la comunidad de que la edificación cuenta con las autorizaciones legales y que garantizan la estabilidad, seguridad y habitabilidad de los recintos que la componen; y asimismo el cumplimiento de las demás normas urbanísticas aplicable, que señala el marco regulatorio legal vigente, para su funcionamiento como gimnasio. En consideración a la manifiesta indiferencia del propietario al ordenamiento jurídico, en conocimiento de todas las acciones legales llevadas adelante por la DOM. Cuarto. En consideración a la reiteración del ordinario 407 del 18 de diciembre del año 2007 dirigida a usted, donde se solicita a US dictar un decreto de demolición. Que se reitera al Director Jurídico el 3 de julio del 2008 la solicitud realizada Sr. Alcalde del decreto alcaldicio de demolición en cumplimiento del artículo 148 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, decreto que a la fecha no se ha dictado. Cinco. En relación a los reiterados procesos que se encuentran incoados en los Juzgados de Policía Local 1°; 2° y 3° desde el año 2007, hay de más de diez procesos que están en los tribunales, en los Juzgados de Policía Local. Seis En consideración que la mencionada construcción, además no respeta lo señalado en el PRC, ya que supera el coeficiente de constructibilidad, condición señalada en el PRC que no puede obviarse, por ningún vecino de la comuna. Siete Dado que el mencionado ordinario 802 del 2011 solicita a usted nuevamente ordenar el decreto de demolición, respecto de las

ampliaciones irregulares del inmueble individualizado, según lo preceptúa el art. 148º de la Ley General de Urbanismo Y Construcciones; y en consideración que dicha solicitud se ha formulado desde el año 2007 a la fecha, sin tener resultados. Venimos en solicitar a usted se aplique la ley y dicten las medidas solicitadas, respaldado en los múltiples informes y procesos contenidos en la DOM y en los Juzgados de Policía Local para reestablecer el imperio del derecho, y el derecho de los ciudadanos afectados por las faltas denunciadas. Nueve Solicitamos adicional evaluar la aplicación del art. N° 161 de la LGUC con la medida de clausura del establecimiento ya que en el mencionado inmueble no se garantizan la estabilidad, seguridad y habitabilidad de los recintos que la componen, según lo expresado por los múltiples informes de la Dirección de Obras. Esto Sr. Alcalde se lo entrego oficialmente en las facultades fiscalizadoras que tengo como Concejal, pero además quiero señalar de que dado, lamentablemente, desde el año 2007 que no se aplican estas medidas a este inmueble el propietario se dio el lujo hoy día de arrendar y permitir a la empresa ENTEL PCS la instalación de una antena que atraviesa el edificio completo, que está destinado a gimnasio y dado que nunca, lamentablemente se cursaron las acciones que se están pidiendo desde el año 2007, él ha estado por sobre la ley, él tiene más de diez causas en los Juzgados de Policía Local, tiene innumerables procesos, que los tengo acá, y el ha señalado públicamente a los vecinos que el hace lo que quiere con la municipalidad, y hace lo que quiere porque a él nadie le puede hacer nada. Entonces frente a esa denuncia que han hecho los vecinos y respecto de todos los antecedentes que nosotros hemos buscado, nos parece inaceptable que desde el año 2007 esta persona haya sido llevado a los juzgados respectivos, que se hayan pedido los respectivos decretos de demolición a la autoridad y que nadie haya hecho nada, hasta llegar el problema que tenemos el día de hoy, que la empresa ENTEL PCS se da el lujo de instalar una antena en un lugar que la propia Dirección de Obras y los Juzgados han dicho que reviste una tremenda inseguridad para los vecinos, que ese edificio es inestable que no puede estar allí y es un edificio de tres pisos que esta en medio de todas las casas que tienen un piso. Por lo tanto yo lo que pido es que se reestablezca el imperio del derecho, porque para eso estamos aquí para asegurar que las leyes se cumplan y que nadie pueda estar por encima de la ley, entonces yo quiero hacer esta petición y además Sr. Alcalde, el día de antes de ayer, también en La Galaxia con Ignacio García Silva, en las Villas Pehuén, nuevamente otra empresa de telefonía celular esta emplazando una nueva antena, entonces yo lo que quiero pedir acá, y se ha pedido muchas veces a nosotros mismos, usted, de que hagamos lobby por distintas cosas, yo creo que llegó la hora de definir una postura política desde el Concejo respecto a resguardar a los vecinos porque hoy día, el sector poniente de la comuna, las empresas están haciendo uso y abuso de la facultad para instalar antenas y nosotros, si bien es cierto, hay una ley que se está tramitando en el Congreso, nosotros tenemos que manifestar una postura pública, de que vamos a defender a los vecinos, que vamos a poner toda nuestra fuerza y toda nuestra energía para evitar los abusos que están haciendo las empresas de telefonía y están pasando por sobre la salud de las personas, por sobre los bienes que tienen las personas y por lo tanto eso no lo podemos permitir. Y hay que dar una señal potente, potentísima ante la comunidad nacional, porque si no los vecinos del sector poniente hoy día, para que usted lo sepa, antenoche los vecinos con sus propias manos, tuvieron que entrar a un recinto donde se esta instalando una antena, destruyeron lo que se estaba construyendo ahí, porque evidentemente esas antenas están destruyendo su vida y están



destruyendo los barrios y nosotros no podemos estar impávidos desde acá mirando que las empresas hacen lo que quieren con estas antenas. Eso Presidente

Sr. Presidente: Gracias al Sr. Concejel. Alguna otra palabra. Concejel Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente súper breve, tenía un par de temas pero en virtud del tiempo, para que puedan hablar los vecinos. Solamente en el tema de las antenas todos hemos recibido las denuncias de distintos vecinos, pero no se cual es el procedimiento que está usando el municipio, pero quisiera solicitar en virtud de lo mismo que decía el Concejel Vittori, que la DOM implemente o escriba o mande los decretos, ojala con copia a nosotros, a efectos de saber cual, donde está la demora, porque la ley dice una cosa y los decretos no se han hecho. Yo quisiera saber donde está el cuello de botella que se está produciendo para estos efectos, porque entiendo, es decretar estas clausuras o cierres, demoliciones y como se hace siempre, entonces yo quisiera pedir formalmente copia de esos decretos y pedir a la Dirección de Obras que redacte esos decretos y que llegue copia a todo el Concejo. Gracias

Sra. Nadia Avalos: Bueno yo solamente quiero referirme al tema de las antenas, que me parece un deber por cuanto soy la Presidenta de la Comisión de Urbanismo y yo creo que aquí hay que decir la verdad completa, estamos todos en contra de la forma en como se instalan las antenas, pero hoy día existe una normativa que impide en la práctica que nosotros podamos oponernos a la instalación de antenas. Mientras estas empresas cumplan con la normativa legal, que es una ley con manga bastante ancha para ellos, no hay forma de impedir a no ser que sea un resquicio legal, pero posteriormente cumpliendo la normativa legal, no hay ninguna forma que podamos oponernos. No hay ningún mecanismo legal la única forma es que los vecinos se organicen y logremos en conjunto, obligar a que estos privados instalen antenas dentro de su propiedad privada porque es un tema, si es complejo la instalación de antenas en lugares que no son privados, mucho más es cuando es en recintos que son privados y estamos a la espera de hacer una ordenanza respecto, tenemos ese compromiso, quedamos con el compromiso de revisarlo este año, pero no lo hemos realizado no por falta de interés si no que precisamente esperando, finalmente que es lo que va a emitir el Congreso, porque está en discusión este tema que es bastante complicado. Así que yo creo que es un deber decirle eso a los vecinos, porque no basta con denunciar acá, pero hay que decir hasta donde podemos llegar desde el punto de vista legal y decir las cosas como son, hasta donde puede llegar el municipio al respecto y en particular al Dirección de Obras, porque la DOM más bien cumplida la normativa no puede hacer nada más que dar el visto bueno y se acabó el tema, eso lo hemos visto en más de una comisión. Gracias Presidente

Sr. Presidente: Muy bien vamos.

Sr. Marcelo Torres: Medio minuto. Gracias Presidente. Dos cosas en relación a los colegios yo se que aquí se habla mucho de educación, no voy a entorpecer los minutos de los vecinos, pero Alcalde yo le quiero pedir orden institucional, democrático y social en relación a los colegios, creo que hay muchos apoderados que definitivamente quieren que sus niños sigan estudiando, el dialogo existe la democracia también y creo que las tomas

pierden todo grado de legitimidad, de mi punto de vista, las movilizaciones son necesarias, son democráticas pero en la medida que involucran a personas que no quieren participar en ellas, creo que pierden todo grado de calificación. Y por otro lado, solo en el tema de las antenas, como colaboración técnica, hay algunos municipios que han hecho algo bastante simpático y entretenido, yo se que la Dirección de Obras Municipales no es la competente en este caso, porque obviamente hay una legislación que escapa a su manejo, pero ciertamente hay muchos municipios que han clausurado este mercadeo de instalación de antenas, bajo la valoración de quienes arriendan, generalmente esta propiedad están ejerciendo una actividad lucrativa, por lo tanto hay nace directamente en el departamento de la Dirección Administración y Finanzas, particularmente en el Departamento de Patentes Comerciales, de no entregar una patente comercial, como hay una actividad lucrativa y definitivamente la antena no puede operar y es un mecanismo que se ha validado internamente. Así que lo aprovecho de manifestar en esta mesa para que sirva como concurrencia, creo que habiendo resultado en otros municipios creo que sería útil que este municipio también lo pudiese aplicar. Muchas Gracias

Sr. Presidente: Muy bien. Un par de cosas para darles la palabra a los vecinos que están acá. Respecto a las antenas, sepan ustedes que todos los decretos que llegan a mi oficina, se firman en el día por lo tanto si hay algún decreto que está perdido en alguna unidad, que eso efectivamente salga. Buena la sugerencia del Concejal Mauricio Ovalle en esa línea. Respecto a los distintos actos, la verdad es que vamos a publicar en la página web los actos de la semana para que lo vean de esa forma, en ves de si le llegó o no le llegó la invitación. Respecto al acto del día domingo este era un acto organizado por la subsecretaría de SERMAN y el Instituto Nacional de Deporte, del Gobierno y nos pidieron la colaboración a nosotros, yo no iba a venir, sin embargo el día anterior me señalan que viene la Subsecretaria, por deferencia por supuesto que vengo, estando la subsecretaria. Pero la verdad que para cortarlo por lo sano, lo más fácil es publicar todas las actividades, que estén en el sitio web con una semana de anticipación y de esa forma cada uno vea a cual va y a cual no va. Respecto a los temas de acomodadores de autos, justamente lo estamos mirando en dos comisiones la Comisión Social y la Comisión de Finanzas, para poder resolver cual es el mejor camino en esa línea, a petición mía justamente fue que le pedí a las dos comisiones que lo vieran. Sobre el tema movilización de estudiantes, hemos hablado bastante. Se levanta la sesión

Siendo las 10:42 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 849, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 851, de 25 de noviembre del año 2011.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA**  
**SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**

JGOE/aac